



**MODIFICACIÓN DE BASES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS
CONVOCATORIA REGIONAL 2020
PROYECTOS DE INNOVACIÓN “Innovando en los rubros Frutícola y Hortícola en la Región de La
Araucanía”**

Se modifica el punto 3.1.4 Documentos a presentar, quedando como sigue:

Donde dice:

El postulante deberá cargar en la plataforma de postulación los siguientes documentos:

- a) Una versión digital del Formulario postulación “Innovando en los rubros Frutícola y Hortícola en la Región de La Araucanía”, en formato word, disponible en <http://www.fia.cl/convocatoria/concurso-regional-proyectos-de-innovacion-araucania-2020/>
- b) Una versión digital de la “Memoria de cálculo “Innovando en los rubros Frutícola y Hortícola en la Región de La Araucanía” en formato excel, disponible en <http://www.fia.cl/convocatoria/concurso-regional-proyectos-de-innovacion-araucania-2020/>
- c) Una versión digital de los “Anexos Formulario postulación Innovando en los rubros Frutícola y Hortícola en la Región de La Araucanía”, en formato PDF que corresponden a los siguientes documentos:
 - Anexo 1. Cédula de identidad por ambos lados del postulante. (Debe estar vigente al momento de postular).
 - Anexo 2. Certificado de usuario INDAP del postulante.
 - Anexo 3. Compromiso de ejecución y aportes del postulante.
 - Anexo 4. Carta de compromiso de cada integrante del equipo técnico (deben corresponder a los integrantes identificados en la plataforma).
 - Anexo 5. Currículum Vitae (CV) del postulante y cada integrante del equipo técnico (deben corresponder a los integrantes identificados en la plataforma).
 - Anexo 6. Ficha identificación coordinador y equipo técnico.
 - Anexo 7. Cartas de compromiso de el o los asociados, si corresponde (deben corresponder a los integrantes identificados en la plataforma).
 - Anexo 8. Literatura citada

Cada uno de los anexos detallados anteriormente deben ser cargados en la plataforma de postulación de FIA de manera individual, es decir, cada anexo debe corresponder a un solo archivo en formato PDF.





En el caso que el postulante cargue en la plataforma FIA más de una vez la misma propuesta, FIA considerará la última propuesta ingresada en la plataforma como válida para seguir participando en el proceso de la convocatoria.

Se modifica por:

El postulante deberá cargar en la plataforma de postulación los siguientes documentos:

- a) Una versión digital del Formulario postulación “Innovando en los rubros Frutícola y Hortícola en la Región de La Araucanía”, en formato word, disponible en <http://www.fia.cl/convocatoria/concurso-regional-proyectos-de-innovacion-araucania-2020/>
- b) Una versión digital de la “Memoria de cálculo “Innovando en los rubros Frutícola y Hortícola en la Región de La Araucanía” en formato excel, disponible en <http://www.fia.cl/convocatoria/concurso-regional-proyectos-de-innovacion-araucania-2020/>
- c) Una versión digital de los “Anexos Formulario postulación Innovando en los rubros Frutícola y Hortícola en la Región de La Araucanía”, en formato PDF que corresponden a los siguientes documentos:
 - Anexo 1. Cédula de identidad por ambos lados del postulante. (Debe estar vigente al momento de postular).
 - Anexo 3. Compromiso de ejecución y aportes del postulante.
 - Anexo 5. Currículum Vitae (CV) del postulante y cada integrante del equipo técnico (deben corresponder a los integrantes identificados en la plataforma).
 - Anexo 6. Ficha identificación coordinador y equipo técnico.
 - Anexo 8. Literatura citada

Cada uno de los anexos detallados anteriormente deben ser cargados en la plataforma de postulación de FIA de manera individual, es decir, cada anexo debe corresponder a un solo archivo en formato PDF.

En el caso que el postulante cargue en la plataforma FIA más de una vez la misma propuesta, FIA considerará la última propuesta ingresada en la plataforma como válida para seguir participando en el proceso de la convocatoria.





Se modifica el punto 3.2.1 Admisión:

Donde dice:

Durante el proceso de admisión se revisa que la propuesta se ajuste a los requisitos de presentación y disposiciones generales establecidas en las bases técnicas y administrativas de esta convocatoria. Ingresarán al proceso de admisión las propuestas que hayan sido presentadas a FIA dentro del plazo y horario según sea el caso, establecido en el punto 3.1.3 “Período de postulación”.

Las propuestas admitidas serán aquellas que cumplan cada uno de los siguientes requisitos:

- Que se presenten todos los documentos solicitados en el punto 3.1.4 “Documentos a presentar”.
- Cumplir con los requisitos de postulante en el punto 3.1.1 “Postulantes”, respecto de:
 - Ser persona natural, de nacionalidad chilena, mayor a 18 años.
 - Ser usuario de INDAP.
- Que los documentos solicitados contengan toda la información requerida en el Formulario postulación Proyectos “Innovando en los rubros Frutícola y Hortícola en la Región de La Araucanía”, incluyendo:
 - Cédula identidad del postulante por ambos lados. (Anexo 1).
 - Certificado que acredite calidad de usuario de INDAP del postulante (Anexo 2).
 - Compromiso ejecución y aportes del postulante (Anexo 3).
 - Cartas de compromiso de cada integrante del equipo técnico (Anexo 4)
 - Currículum vitae del postulante y cada integrante del equipo técnico (Anexo 5).
 - Cartas de compromiso de el o los asociados, si corresponde (Anexo 7).
- Que los montos y porcentaje de aporte FIA y contraparte se ajusten a los señalados en el punto 2.5.1. “Aporte de FIA y contraparte”.
- Que la propuesta esté relacionada con el rubro Frutícola y Hortícola.

En el caso, que un documento presentado esté incompleto, ilegible, o el archivo esté dañado, por lo que no se pueda abrir, no cumplirá el requisito respectivo.

La decisión sobre la admisión de las propuestas es inapelable.





Se modifica por:

Durante el proceso de admisión se revisa que la propuesta se ajuste a los requisitos de presentación y disposiciones generales establecidas en las bases técnicas y administrativas de esta convocatoria. Ingresarán al proceso de admisión las propuestas que hayan sido presentadas a FIA dentro del plazo y horario según sea el caso, establecido en el punto 3.1.3 “Período de postulación”.

Las propuestas admitidas serán aquellas que cumplan cada uno de los siguientes requisitos:

- Que se presenten todos los documentos solicitados en el punto 3.1.4 “Documentos a presentar”.
- Cumplir con los requisitos de postulante en el punto 3.1.1 “Postulantes”, respecto de:
 - Ser persona natural, de nacionalidad chilena, mayor a 18 años.
 - Ser usuario de INDAP. FIA confirmará la calidad de usuario de INDAP directamente con esta institución al momento del cierre de las postulaciones de la presente convocatoria.
- Que los documentos solicitados contengan toda la información requerida en el Formulario postulación Proyectos “Innovando en los rubros Frutícola y Hortícola en la Región de La Araucanía”, incluyendo:
 - Cédula identidad del postulante por ambos lados. (Anexo 1).
 - Compromiso ejecución y aportes del postulante (Anexo 3).
 - Currículum vitae del postulante y cada integrante del equipo técnico (Anexo 5).
- Que los montos y porcentaje de aporte FIA y contraparte se ajusten a los señalados en el punto 2.5.1. “Aporte de FIA y contraparte”.
- Que la propuesta esté relacionada con el rubro Frutícola y Hortícola.

En el caso, que un documento presentado esté incompleto, ilegible, o el archivo esté dañado, por lo que no se pueda abrir, no cumplirá el requisito respectivo.

La decisión sobre la admisión de las propuestas es inapelable.

Se modifica el punto 3.2.5 Aceptación de condiciones de adjudicación, quedando como sigue:

Donde dice:

El postulante tendrá un plazo máximo de 10 días hábiles, contados desde la fecha del envío del correo oficial de FIA con la carta de adjudicación, para confirmar su interés de ejecutar la propuesta adjudicada, en las condiciones establecidas por la Dirección Ejecutiva.





Su aceptación deberá dirigirla a FIA al correo electrónico araucania@fia.cl.

Si el postulante no envía el correo electrónico con su confirmación en el plazo antes señalado, FIA podrá considerar la propuesta como desistida.

Se modifica por:

El postulante tendrá un plazo máximo de 10 días hábiles, contados desde la fecha del envío del correo oficial de FIA con la carta de adjudicación, para confirmar su interés de ejecutar la propuesta adjudicada, en las condiciones establecidas por la Dirección Ejecutiva.

Su aceptación deberá dirigirla a FIA al correo electrónico araucania@fia.cl.

Si el postulante no envía el correo electrónico con su confirmación en el plazo antes señalado, FIA podrá considerar la propuesta como desistida.

Junto con la confirmación, en un plazo máximo de 10 días hábiles, contados desde la fecha del envío del correo oficial de FIA con la carta de adjudicación, deberá enviar por correo electrónico a araucania@fia.cl, los siguientes documentos:

ANEXO 4. CARTA DE COMPROMISO DE CADA INTEGRANTE DEL EQUIPO TÉCNICO

Se debe presentar una carta de compromiso de cada uno de los integrantes identificados en el equipo técnico, según el siguiente formato:

Lugar, Fecha (día, mes, año)
Yo Nombre , RUT: XX.XXX.XXX-X , vengo a manifestar mi compromiso de participar activamente como Cargo en la propuesta , en la propuesta denominada " Nombre de la propuesta ", presentado a la Convocatoria Regional 2020 Proyectos de Innovación "Innovando en los rubros Frutícola y Hortícola en la Región de La Araucanía". Para el cumplimiento de mis funciones me comprometo a participar trabajando número de horas por mes durante un total de número de meses , servicio que tendrá un costo total de monto en pesos , valor que se desglosa en monto en pesos como aporte FIA, monto en pesos como aportes pecuniarios de la Contraparte y monto en pesos como aportes no pecuniarios.
Firma
Nombre Cargo RUT





ANEXO 7. CARTAS DE COMPROMISO DE EL O LOS ASOCIADO(S), SI CORRESPONDE

Se debe presentar una carta de compromiso de cada uno de los asociados identificados en la propuesta, según el siguiente formato:

Lugar, Fecha (día, mes, año)
Yo Nombre , RUT: XX.XXX.XXX-X , vengo a manifestar mi compromiso de participar activamente como asociado , en la propuesta denominada “ Nombre de la propuesta ”, presentado a la Convocatoria Regional 2020 Proyectos de Innovación “Innovando en los rubros Frutícola y Hortícola en la Región de La Araucanía”, aportando de la siguiente manera:
Firma
Nombre Cargo RUT

Si el postulante no envía los documentos solicitados, en la forma y plazo solicitados, FIA podrá considerar la propuesta como desistida.

Una vez que el postulante acepte las condiciones de adjudicación, envíe los documentos referidos a los anexos 4 y 7 anteriores y éstos sean aprobados por FIA, se seguirá adelante con el proceso de negociación.

